

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1

**Consejo Distrital de Literatura**

**Acta N° 16 Sesión extraordinaria 12**

FECHA: 1 de diciembre de 2020

HORA: 3:00 a 5:00 p.m.

LUGAR: Virtual

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Idartes	Adriana Martínez
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	Creadores	Diego Ortiz Valbuena
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Sandra Pulido
CDL	Bibliotecas comunitarias	Claudia Ramírez
CDL	SCRD	Daniela Barrera
CDL	Librería Maxilibros	Ana Olivares
CDL	ACLI	Claudia Inés Cañas
CDL	CLACP	Xiomara León
CDL	CLACP	Xiomara León

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Idartes	Yenny Mireya Benavidez

**INASISTENCIA:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
CDL	Andrea Tatiana Rojas
CDL	Alejandra Becerra

**N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1

**Nº de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 11

**Porcentaje % de Asistencia 84.6%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Revisión y finalización carta que se entregará a la SCR D
5. Presentación para la Asamblea de las Artes (Mónica Lucía)
6. Varios:
  1. Llegaron dos correos con solicitud de ciudadanos, para que por favor los revisen en el consejo y definan qué respuesta dar:
    1. Mariana Vargas ofrece conferencias en el área de literatura (correo adjunto).
    2. Andrés Duarte escribió dando su hoja de vida porque quiere trabajar con el consejo (correo adjunto)
  2. Libros para bibliotecas comunitarias (Adriana Martínez)
  3. Asamblea de las artes agenda: 9 y 10 de diciembre de 4 a 7 pm

**1. Verificación de quórum**

Hay quórum deliberatorio ya se encuentran 13 consejeros para iniciar la reunión se pone a grabar la reunión.

**2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta**

La comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica y de Claudia Ramírez, de igual manera se carga en el drive de actas del Consejo de Literatura para la revisión de los presentes.

**3. Seguimiento a tareas y compromisos**

Inicia Mónica Suárez quien indica que el compromiso con el conversatorio fue finalizado tal como se planeó y se cumplió el encuentro con 23 escritores, el último fue el 18 de noviembre y la idea en el plan de acción que se mostrará al final de la reunión es mirar cómo continuar con estos conversatorios después de las fiestas decembrinas.

Intercede Adriana Martínez quien dice que quiere agradecer a todos por el tiempo, el esfuerzo y la dedicación de esta actividad que deja a todos un aprendizaje para pensar qué se quiere en 2021. Mónica Suárez agradece al IDARTES y a la Cámara Colombiana del Libro por el trabajo realizado.

**4. Revisión y finalización carta que se entregará a la SCR D**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1

Mónica Suárez realiza la presentación de la carta que se encuentra subida en el drive y la cual será enviada al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Señor Nicolás Montero. La idea es hacer la aprobación de la misma o realizar los ajustes necesarios y pertinentes, para que pase a firma del Consejo y radicación en la SCR.D.

**Asunto: Sugerencias y solicitudes respecto de la afectación del sector Literatura en el marco de la emergencia social, de salud, económica y cultural.**

Cordial Saludo,

Teniendo como contexto los marcos legales del sector en general, frente a la construcción y revaloración de sentidos institucionales, participativos y sociales de la cultura, en tiempos de emergencia de salud, social y económica, a continuación, exponemos una serie de planteamientos que se encuentran ajustados al mencionado marco legal tanto nacional, como la Ley General de Cultura, el Estatuto de la Participación y la Ley 720 de 2001 hasta el Decreto 480 de 2019 y Decreto 448 de 2007.

En el Consejo distrital de Literatura participamos activamente en reuniones ordinarias y extraordinarias, según necesidades y acciones relevantes a seguir (en el año 2020 hubo 12 sesiones extraordinarias). Dicho Consejo tiene la representación de varios subsectores, como lo son: los creadores o escritores, los libreros independientes, los editores, los bibliotecarios comunales, los promotores de lectura, los estudiantes de Literatura y los consejeros locales de Literatura. También contamos con la representación de la Cámara colombiana del libro y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Nuestra secretaría técnica corresponde a la gerencia de Idartes.

Buscamos entonces sinergias entre los diferentes consejeros elegidos popularmente en el marco del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás agentes del sector, generando acciones de apoyo y coordinación de esfuerzos y canales de comunicación e información entre grupos de participantes y niveles de participación.

Consideramos importante exponer algunos temas que buscan solicitar y facilitar claridades y soluciones concretas a la realidad del sector literario de la ciudad en tiempos de emergencia social, de salud, económica y cultural.

**Sugerencias y solicitudes:**

1. Ante la realidad de afectación de varios meses de confinamiento y sin ingreso alguno por parte de los agentes sociales y comerciales del sistema y ante la urgencia manifiesta del sector expresada por estos mismos trabajadores de la cultura como “declaratoria de emergencia cultural”, se ha dado una reactivación económica, que no tiene en cuenta todos los subsectores nombrados anteriormente, sino pareciera que el imaginario fuera solamente que quien está en el sector Literatura, es escritor o creador. No es así, pero incluso en este rol, el trabajo desde casa no es suficiente para garantizar el sustento básico en muchos casos. La fuerza mayor y caso fortuito en contexto de urgencia manifiesta es la base de una lógica estructura de justificación de acciones de reconocimiento, facilitación, apoyo, asistencia, protección, y apoyo en divulgación.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

**Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1**

2. Relacionado con el punto anterior, se recomienda tener claridad frente al sector literario y sus subsectores, que han venido manifestando sus diversas problemáticas, e incluso, más allá de las circunstancias actuales, la literatura parece ser vista como un arte “estática” que tiene menos connotaciones de gestión que las demás artes. Por ello, solicitamos la posibilidad de reunirnos con usted, para que tenga una visión más amplia de nuestro sector dentro del Sistema de cultura.

3. Los consejeros elegidos popularmente acompañamos todos los esfuerzos por proteger y evidenciar la necesidad de mantener el recurso destinado para el sector sobre el entendido que ningún otro sector de la administración ha presentado histórica afectación de la inversión en un contexto de funciones y obligaciones tan amplio, reforzado en el encargo de protección de quienes de manera única, especializada y profesional ejercen oficios con beneficio social y a la vocación del sector mismo, a diferencia de otros sectores que presentan beneficiarios homogéneos, líderes ciudadanos que solo representan a otros ciudadanos (lo cual es prescindible en estos momentos) pero no son profesionales que ejercen su trabajo con la ciudadanía en contexto social y viven de ello como es el caso de nuestro sector.

4. Dejamos entonces en un plano principal, aún más vigente que nunca nuestras consideraciones respecto a la relevancia de la Literatura, como portadora de saberes y servicios culturales.

5. Se percibe legítimo el ejercicio del manejo y concertación de acciones de implementación del Pacto por la Cultura y su reflejo en el PDD. Es de aclarar que esta apuesta permite evitar la atomización de iniciativas particulares de representación, diálogo o negociación que no aseguran la mirada sectorial que el SDACP sí garantiza y más bien le desconocerían como instancia formal y reconocida por la ciudadanía y un gran número de agentes. Nos preocupa la poca o mínima mención de las palabras “arte, cultura y patrimonio” en el PDD, lo que aún menos hace presencia la Literatura.

6. Nos ponemos a disposición de la generación de una interlocución y protección del sector literario en conjunto con ustedes; continuamos prestos a brindarle nuestra mano para sacar adelante este ejercicio histórico y de alta responsabilidad y oportunidad. Es evidente la necesidad de aclarar el lugar del sector en el Sistema y unificar criterios al respecto en los ámbitos culturales, educativos, comerciales y divulgativos.

Respetuosamente.

Una vez terminada de leer la carta se pregunta a los asistentes si alguien tiene algo que decir o sugerir. La señora Gloria Rincón intercede y solicita incluir el aumento de los estímulos para escritores. Monica Suárez le informa que se hablara con las personas encargadas en la SCR D del tema en el momento que sea necesario. Una vez aprobada la carta se dará trámite a las firmas de los consejeros y la radicación en la SCR D, una vez se encuentre radicada se les enviará a todos al correo.

**5. Presentación para la Asamblea de las Artes (Mónica Suárez)**

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

**Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1**

Mónica Suárez realiza la presentación para la Asamblea, basada en recoger las voces de todo lo que ha sucedido en el 2020, revisando acta por acta y tomando lo más relevante. La presentación es en nombre del Consejo y se proyectará el día de la Asamblea Distrital de las Artes.

**ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES**

▪ **QUIENES SOMOS:**

Se encuentran los nombres de cada consejero, la organización y/o entidad y el delegado o representante de cada uno de los sectores. Es importante que se vea el equipo por lo cual están las fotos y los logos en cada una de las diapositivas.

▪ **ACCIONES 2020:**

REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

**ORDINARIAS**

20 de enero

El principal objetivo de la agenda 2020 consistirá en fortalecer la relación con los consejeros locales, quienes, de acuerdo con los consejeros distritales, algunas veces se han acercado a alertar sobre la falta de actividades literarias en las localidades, pues esta es un área que muchas veces queda relegada de las demás artes.

31 de marzo

¿Cómo se ve la literatura desde lo cultural y educativo? Reconocimiento a la cadena del libro. La literatura y los oficios y profesiones afines han evolucionado en los 10 años anteriores y los agentes se han reinventado e incluso, han surgido nuevos. Planeación Conversatorios de escritores locales. Situación COVID.

14 de julio

Reglamento interno del Consejo. Reactivación del sector Cultura: realización de actividades literarias como la creación literaria, actividad solitaria y realizable en el encierro, ignorando los demás subsectores y la parte de edición, divulgación y publicación.

3 de noviembre

Revisión portafolio de estímulos Literatura Idartes. Situación COVID.

**12 Sesiones extraordinarias: ejes temáticos**

- ❖ Literatura en el Covid
- ❖ Conversatorios en redes

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1

- ❖ Subsectores
- ❖ PDD
- ❖ Proyecto de inversión 2021

- **POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD**

**Redes sociales:**

- ❖ Grupo de Facebook
- ❖ Consejeros de Literatura Bogotá
- ❖ [https://m.facebook.com/groups/266833481041158/?ref=group\\_browse](https://m.facebook.com/groups/266833481041158/?ref=group_browse)
- ❖ Página de Facebook
- ❖ <https://m.facebook.com/consejerosliteraturabogota/>
- ❖ Correo electrónico propio.

**Participación en:**

- ❖ Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
- ❖ Consejo Distrital de las Artes
- ❖ Somos Cultura Bogotá
- ❖ Mesa técnica coyuntural COVID
- ❖ Consejo Nacional de Literatura (Ministerio de Cultura)

- **CONVERSATORIOS ESCRITORES LOCALES EMERGENTES**

- ❖ 20 Conversatorios con escritores emergentes de todas las localidades
- ❖ Convocatoria pública
- ❖ Selección
- ❖ Organización fechas

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1

- ❖ Piezas gráficas
- ❖ Consejeros y escritores por fecha
- ❖ Inicio conversatorios
- ❖ 15 de septiembre al 18 de noviembre
- ❖ 20 conversatorios martes y jueves
- ❖ Incentivo económico para los seleccionados

▪ **PLAN DE ACCIÓN 2021 REACTIVACIÓN**

Plan de acción 2021			
Objetivo	Acción	Indicador	Meta
Reactivar el sector teniendo en cuenta los subsectores	Cada Consejero representante de los subsectores presenta tres acciones concretas	Al menos una acción por subsector cumplida	Siete acciones llevadas a cabo
Continuar los conversatorios con subsectores	Cada Consejero tendrá un conversatorio con un experto, un consejero local y un invitado de su subsector	Al menos 14 conversatorios (dos por subsector)	Visibilidad de cada subsector

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1

Aportar a la conceptualización de la Literatura en los ámbitos culturales y educativos	Discusiones en los Consejos ordinarios	Documento maestro	Entrega de Documento como insumo para Idartes, Política de lectura y PLD
Caracterización del sector	Cada consejero desde su subsector	Tres Caracterizaciones del contexto por subsector	Entrega al Sistema de información

Durante la presentación se hablará de las necesidades tanto tecnológicas como operativas para el próximo año. Adriana indica que desde principio de año se debe programar el recurso para poder pagar la labor técnica y logística de los eventos, que este año estuvieron a cargo de Carlos Almeyda. Es indispensable proponer un cronograma de eventos toda vez que cada consejero va a liderar dos espacios respecto al subsector y planear una fechas posibles y actividades. Con esto organizado se presentará la propuesta al IDARTES para poder establecer un presupuesto.

Mónica Suárez solicita la aprobación de la presentación que llevará a la Asamblea por el chat de la reunión. Intercede Gloria Rincón quien dice que es importante que se invite un gran público que pueda escuchar, por lo que la idea es realizar la divulgación y visibilización en redes sociales.

**6. Varios:**

1. Llegaron dos correos con solicitud de ciudadanos:
  1. Mariana Vargas ofrece conferencias en el área de literatura.
  2. Andrés Duarte escribió dando su hoja de vida porque quiere trabajar con el consejo

Mónica Suárez indica que enviarán los respectivos correos donde manifiestan que quieren participar y mostrar sus ideas e interes de trabajar en el Consejo. La idea es plantear una posible respuesta.

Es importante resaltar el elemento no contributivo económicamente y más colaborativo para estos espacios. La idea es hacer una comunicación o respuesta conjunta que sirva para dar respuesta a muchos de los chats y correos que llegan con propuestas parecidas y la posibilidad de cargarla en la página.

2. Libros para bibliotecas comunitarias (Adriana Martínez)

Adriana Martínez indica que en el IDARTES se recibe una cierta cantidad de ejemplares de los libros que se publican a través de estímulos para proyectos editoriales, y otros que se publicaron e imprimieron por ser ganadores de premios y becas. Por ello, se ha pensado que el destino de esos libros debería ser las bibliotecas

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

**Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1**  
 comunitarias. Desde el Idartes se puede organizar la logística de envío y entrega, pero se requiere el apoyo para la selección de las bibliotecas dado que es una cantidad limitada de libros, y por ello, se requiere la colaboración de Claudia Ramírez, representante de las bibliotecas comunitarias. Ante esto, la consejera responde que hay diferentes bibliotecas que necesitan esos recursos y es un estupendo regalo de navidad, se debe hacer un listado y en las reuniones de bibliotecas comunitarias actualizar la lista y coordinarse directamente con la Gerencia de Literatura, por lo cual se hará una reunión viernes 11 de diciembre en horas de la mañana.

3. Asamblea de las artes agenda: 9 y 10 de diciembre de 4 a 7 pm

La Asamblea se realizará los días 9 y 10 de diciembre, se requiere una inscripción previa a las mesas quienes estén interesados en participar el segundo día en esas mesas. El cronograma de la Asamblea inicia el 9 de diciembre con una presentación del informe de las Asamble de las Artes de 20 minutos, luego cada presidente de los Consejos tiene 10 minutos para presentar los avances de cada sector y enseguida inician mesas transversales, las cuales tienen dos temáticas: i) participación y concertación, y ii) reactivación y espacio público. Se enviará el enlace de inscripción a quien le interese. Luego habrá una plenaria en facebook live con las conclusiones de las mesas transversales, de 6pm a 7pm. Para el día 10 de diciembre las presentaciones de los Consejos girarán en torno a los aspectos relevantes del 2020, y nuevamente se realizarán las mesas transversales y las plenarios.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** Sesión ordinaria 1 de 2021. No se define fecha aún, se hará por correo electrónico

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La sesión ordinaria 1 de 2021 no tiene fecha definida, se hará por correo electrónico

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Aprobar la carta dirigida a la SCRD	Mónica Suárez	SI
5	Aprobar la presentación en la Asamblea	Mónica Suárez	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>
-----------------------------

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16 – Fecha 01/12/2020 / 1 de 1

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Concejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

**original firmado**

---

**Mónica Suárez**  
*Presidente*

---

**Adriana Martínez**  
*Secretaría Técnica*

*Proyecto: Yenny Benavidez*

*Revisó: Olga Lucía Forero*

Anexo 1. Invitación vía correo electrónica a sesión extraordinaria 12, 2020

Anexo 2. Pantallazo de la participación en la sesión extraordinaria 12, 2020